

FO-M9-P3-03- VO1

CIRCULAR EXTERNA No.

1.220-07-1- 2023272695

Santiago de Cali, 2 de octubre 2023

PARA: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas y Privadas-IPS, de los 40 municipios de competencia del Departamento del Valle del Cauca, Entidades Promotoras de Salud de los Regímenes contributivo y subsidiado EPS, Entes Territoriales, Direcciones Locales de Salud de los Municipios Descentralizados.

DE: Secretaría Departamental de Salud

Asunto: Convocatoria Mesa 4 - 2023 de saneamiento de cartera y aclaración de cuentas Circular 030/2013 jornada **virtual** 23-24-27 y jornada **presencial** 28-29-30 de noviembre de 2023.

Convocar los días **23-24 y 27 de noviembre/2023** con cronograma de atención **virtual** para las ERP que no operan en el Departamento del Valle del Cauca y el **28-29-30 de noviembre/2023** de manera **presencial** a la **Mesa 4-2023** de saneamiento de cartera y aclaración de cuentas del Sector Salud, correspondiente a la cartera periodo **julio, agosto y septiembre de 2023**, a las Entidades Responsables de Pago, EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado, Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud tanto Públicas como Privadas, Entes Territoriales y las Direcciones Locales de Salud de los municipios descentralizados.

Consideramos importante destinar tres días de jornada virtual para facilitar la participación de las ERP que no operan en el Departamento del Valle del Cauca, debido a la cartera con las IPS del Valle del Cauca.

1. ALCANCE: Realizar la Cuarta Mesa 2023 de saneamiento y aclaración de cuentas del sector salud a través del cruce de información, con el objeto de que las entidades convocadas fijen y suscriban ACUERDOS DE PAGO.

2. REQUERIMIENTOS: Las entidades convocadas a la mesa de saneamiento, deben haber realizado previamente el cargue de información obligatoria mediante la plataforma PISIS con la información del período **julio, agosto y septiembre de 2023**, así como también las novedades o actualizaciones al reporte del periodo anterior en los plazos

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: mtapasco@valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Deberán tener previamente instalada las herramientas tecnológicas como SKYPE, MEET, ZOOM, TEAMS.

Las IPS deben de remitir a las EPS la cartera del periodo correspondiente a más tardar **3 semanas antes** de la fecha de realización de la mesa.

La atención presencial y virtual de las IPS por parte de las ERP estará sujeta a cronograma de atención previamente solicitado y remitido en el término máximo establecido para ello de tres (3) días al recibo de esta convocatoria, al correo electrónico amanyoma96@gmail.com

Las Entidades responsables de pago y las entidades beneficiarias de pago deberán programarse y destinar los días que les son programados para cumplir con la jornada.

Por correo electrónico se darán las instrucciones detalladas de operación y de remisión de información producto de la realización de esta Mesa 4-2023

CONVOCATORIA:

FECHA:

MESA 4-2023	VIRTUAL	23-24-27 de noviembre/2023	ERP que NO operan en el Dpto del Valle
	PRESENCIAL	28-29-30 de noviembre /2023	EPS que operan en el Dpto del Valle

HORA: 8: 00 am a 6:00 pm.

LUGAR: Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle, auditorio La Casona
PRESENCIAL ubicado en la Calle 5 # 80-00 de la ciudad de Santiago de Cali.

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria de Salud

Transcribió: Maria Victoria Tapasco Rotavista, Profesional Especializada, gestión de recursos financieros.
Reviso: Liliana Paz Marulanda, Subsecretaria Administrativa y Financiera
Archivase en: informes órganos de control 2023